

Miércoles, 7 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

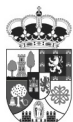
Ayuntamiento de Casillas de Coria

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal.

Habiéndose aprobado inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, así como la Plantilla del Personal, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31/07/2024, se somete el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, durante ese plazo los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

SERVICIO AL QUE PERTENECE	SECRETARIA CLASE 3ª	
Denominación del puesto:	Secretaría Clase 3ª- Subescala Secretaría-Intervención. Agrupada.	
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto:	Una.	
Naturaleza jurídica:	Funcionarial.	
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios/as, y grupo profesional para puestos laborales:	A1/A2.	
Retribuciones complementarias:	Complemento de destino.	26.



Miércoles, 7 de agosto de 2024

	Complemento específico.	A determinar por la Junta Administrativa Provisional.
	Otros.	
Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional:	A1/A2.	
Forma de provisión:	Concurso.	
Funciones a desarrollar:	Las propias de Secretaría-Intervención.	

Casillas de Coria, 1 de agosto de 2024
Mónica Martín Sánchez
ALCALDESA - PRESIDENTA

